

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

- 4543** *Resolución de 10 de marzo de 2010, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se publica la Resolución de 10 de marzo de 2010, de convocatoria para la realización de procedimientos selectivos para la provisión de plazas de funcionarios docentes de los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuela Oficial de Idiomas y de Profesores de Artes Plásticas y Diseño.*

La comunidad autónoma de las Illes Balears convoca pruebas selectivas para la provisión de 800 plazas de funcionarios docentes en los cuerpos de maestros 400, profesores de enseñanza secundaria 327, Profesores Técnicos de Formación Profesional 45, Profesores de Escuela Oficial de Idiomas 22 y Profesores de Artes Plásticas y Diseño 6.

Las bases de la citada convocatoria se recogen en la Resolución de 10 de marzo que se publicará en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» (BOIB) del 18 de marzo de 2010.

Las instancias se dirigirán a la Dirección General de Personal Docente y se presentarán en el Registro de la Consejería de Educación y Cultura o en las delegaciones territoriales de Educación de Menorca y de Ibiza y Formentera o por cualquiera de los procedimientos que prevé el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de instancias finalizará el día 7 de abril de 2010.

Palma, 10 de marzo de 2010.—El Consejero de Educación y Cultura, Bartomeu Llinàs Ferrà.